

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 DE 2021**

PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

El 5 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas, fecha y hora de cierre de la Invitación Pública No. 011 de 2021, cuyo objeto es: “Suministro de tiquetes aéreos, hospedaje a nivel nacional e internacional y servicios complementarios para el funcionamiento de Plaza Mayor Medellín y sus diferentes unidades de negocio” se recibieron las propuestas relacionadas, las cuales una vez analizadas, se obtuvo el siguiente resultado “Informe Preliminar de Evaluación”:

NÚMERO	PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA
1	SUBATOURS S.A.S.	03/11/2021 hora: 20:24
2	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LIMITADA	05/11/2021 hora: 12:19
3	MAYATUR S.A.S.	05/11/2021 hora: 12:47
4	UNIVIAJES S.A.S.	05/11/2021 hora: 13:05
5	OSSA & ASOCIADOS S A VIAJES Y TURISMO GRUPO NOBEL	05/11/2021 hora: 13:48
6	VIAJES EUPACLA L'ALIANXA S.A.S.	05/11/2021 hora: 15:59

Las propuestas antes indicadas fueron entregadas en el plazo estipulado en el pliego de condiciones, se abrieron y se dejó constancia de ello en el acta de apertura.

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Invitación de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación.

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2

PROPONENTES	verificación jurídica	verificación experiencia	Verificación técnica	verificación financiera
SUBATOURS S.A.S.	Subsanar el certificado de pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social el cual debe estar firmado por la revisora fiscal inscrita en el certificado de existencia y representación legal	cumple	Subsanar: La certificación expedida por la aerolínea <u>Copa</u> debe tener una fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. La certificación de la aerolínea <u>Latam</u> debe estar firmada.	Aportar certificación firmada por representante legal o por revisor fiscal, cuando aplique, donde se indique que la empresa no se encuentra en causal de disolución
AVOLAR VIAJES Y TURISMO LIMITADA	cumple	cumple	Subsanar: La certificación expedida por la aerolínea <u>Avianca</u> debe indicar que no sido sancionado con la suspensión temporal o total para la emisión de tiquetes en el año inmediatamente anterior y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso La certificación de la aerolínea <u>Latam</u> debe estar firmada.	Aportar certificación firmada por representante legal o por revisor fiscal, cuando aplique, donde se indique que la empresa no se encuentra en causal de disolución
MAYATUR S.A.S.	cumple	cumple	Subsanar Debe aportar la licencia de funcionamiento IATA toda vez que aportó fue una certificación. Debe aportar la certificación expedida por la aerolínea <u>Copa</u> y en esta se debe indicar que no ha sido sancionado con la suspensión temporal o total para	Aportar certificación firmada por representante legal o por revisor fiscal, cuando aplique, donde se indique que la empresa no se encuentra en

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2

PROPONENTES	verificación jurídica	verificación experiencia	Verificación técnica	verificación financiera
			la emisión de tiquetes en el año inmediatamente anterior y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	causal de disolución
UNIVIAJES S.A.S.	cumple	Subsanar: Debe aportar los certificados de los contratos de la Contraloría, Savia salud, Municipio de Sabaneta y Área Metropolitana, se recuerda que estos certificados deben tener como mínimo la información que se indica en el pliego.	Subsanar: Debe aportar las certificaciones expedidas por las aerolíneas Latam, Easy fly, Satena y Viva donde se debe indique que no sido sancionado con la suspensión temporal o total para la emisión de tiquetes en el año inmediatamente anterior y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Debe aportar el Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Agencia de Viajes vigente.	cumple
OSSA & ASOCIADOS S A VIAJES Y TURISMO GRUPO NOBEL	cumple	Subsanar No aportó certificados de experiencia, debe remitirlos y estos deben cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones	Subsanar: Debe aportar las certificaciones expedidas por las aerolíneas nacionales que se relacionan a continuación en la que conste que el oferente no ha sido sancionado con la suspensión temporal o total para la emisión de tiquetes en el año inmediatamente anterior; esta certificación debe tener una fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la	Subsanar: Debe aportar los Estados Financieros dictaminados y/o certificados Aportar la Tarjeta Profesional del contador acompañado del certificado de antecedentes disciplinarios

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2

PROPONENTES	verificación jurídica	verificación experiencia	Verificación técnica	verificación financiera
			fecha de cierre del presente proceso, así: • Certificación de COPA AIRLINES. • Certificación de LAN. • Certificación de AVIANCA. • Certificación de SATENA. • Certificación de EASY FLY. • Certificación de VIVA COLOMBIA	vigente expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no superior a 30 días. Debe aportar las notas a los estados financieros 2020 Bajo NIIF en moneda colombiana y traducidos al español
VIAJES EUPACLA L'ALIANXA S.A.S.	cumple	Subsanar: Se valida el contrato con Plaza mayor Contrato 20180006: por valor de \$351,184,562, no se tiene en cuenta el contrato actual pues este se encuentra en ejecución. El certificado de AGROPECUARIA SAN FERNANDO SAS debe indicar fecha de inicio y fecha de finalización, valor del contrato, valor ejecutado y los demás criterios	Subsanar: Debe aportar la licencia de funcionamiento IATA: Debe aportar las certificaciones expedidas por las aerolíneas nacionales que se relacionan a continuación <u>en la que conste que el oferente no ha sido sancionado</u> con la suspensión temporal o total para la emisión de tiquetes en el año inmediatamente anterior; esta certificación debe tener una fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, así: • Certificación de COPA AIRLINES, LAN, AVIANCA, SATENA, EASY FLY, VIVA COLOMBIA.	Subsanar: debe remitir el Dictamen a los estados financieros emitidos por el revisor fiscal. Deben remitir el Estado Flujo de efectivo 2019 y 2020 comparativo Bajo NIIF en moneda colombiana y traducidos al español. el aportado no se encuentra comparativo con el 2020

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2

PROPONENTES	verificación jurídica	verificación experiencia	Verificación técnica	verificación financiera
		<p>indicados en el pliego de condiciones</p> <p>Debe aportar otras certificaciones para lograr el valor mínimo exigido.</p>		

De acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, se corre traslado del Informe Preliminar de Evaluación para las observaciones y subsanación de requisitos a que haya lugar, como soporte para la evaluación definitiva de las propuestas.

Medellín, 11 de noviembre de 2021

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2